

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente el servicio de limpieza de las diversas dependencias de la Presidencia del Gobierno para el año 1986.

Visto lo actuado por la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento de Contratación, esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio de limpieza ordinaria de locales de las diversas dependencias de la Presidencia del Gobierno durante el año 1986 a la Empresa «Limpiezas Royca, Sociedad Limitada», en la cantidad de ochenta y nueve millones ciento cuatro mil doscientas veinticuatro (89.104.224) pesetas.

Madrid a 11 de febrero de 1986.—El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.—4.029-E (16916).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente I.A.C.18/1986-15.

Esta Junta de Compras, sita en el Paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de:

Cuarenta contenedores de 10 pies a 427.750 pesetas: 17.110.000 pesetas.

Veinte contenedores de 20 pies de 534.700 pesetas: 10.964.000 pesetas.

Importe total: 27.804.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 9 de abril de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 9 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de febrero de 1986.—El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—1.899-A (15337)

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 taquillas metálicas plegables de campaña. Expediente I.A.C.15/1986-13.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de 2.000 taquillas metálicas plegables de campaña, al precio unitario de 16.040 pesetas, por un importe de 32.080.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta horas a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 9 de abril de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 9 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de febrero de 1986.—El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—1.898-A (15336)

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500 tiendas modulares. Expediente I.A.C.16/1986-14.

Esta Junta de Compras, sita en el Paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de 500 tiendas modulares al precio unitario de 427.750 pesetas, por un importe total límite de 213.875.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial»

número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 9 de abril de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 9 de abril de 1986.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de febrero de 1986.—El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—1.897-A (15335)

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso restringido para la adjudicación de obras de construcción de viviendas de protección oficial.

El Patronato de Casas Militares se propone la adjudicación y contratación, por concurso restringido, de las obras de construcción de 98 viviendas en calle Comercio y calle Téllez, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata, base de la licitación, asciende a la cantidad de 486.450.226 pesetas, y su plazo de ejecución de veinte meses, impuestos incluidos.

Los interesados pueden examinar el proyecto y pliegos de cláusulas en la Gerencia de este Patronato (contratación), Paseo de la Castellana, número 233, Madrid, hasta las trece horas del día 10 de abril próximo, fecha en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

La clasificación de las Empresas concursantes será: Grupo, C; subgrupos, todos; categoría, E; y la garantía provisional será del 2 por 100 del precio de contrata base de la licitación.

La Mesa de Contratación se constituirá en Junta, en acto público, para la apertura de ofertas y adjudicación provisional, a las once horas del día 17 de abril, en las oficinas citadas.

Todos los gastos de publicidad de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid a 4 de marzo de 1986.—El General Director Gerente, Angel Palacios Vallejo.—2.315-A (18908).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación de tratamiento de aguas procedentes de la presa de Barrendiola. Término municipal de Legazpia (Guipúzcoa). Clave: 01.320.142/0312.

Se convoca concurso de proyecto y construcción de la estación de tratamiento de aguas procedentes de la presa de Barrendiola. Término municipal de Legazpia (Guipúzcoa).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 3.990.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de julio de 1986, se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 9 de julio de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de marzo de 1986.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—2.330-A (18909).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los números de la revista «60 y más», correspondientes a 1986.

Objeto del concurso: La impresión de doce números (ocho ordinarios y dos extraordinarios) de la revista «60 y más», correspondientes a 1986.

Importe máximo: 28.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Para poder concurrir los interesados deberán constituir una fianza del 2 por 100 del presupuesto citado que alcanza la cantidad de 560.000 pesetas.

Documentación: Los modelos de solicitud y de proposición económica, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, serán facilitados en mano en el Servicio de Asistencia Técnica de la Subdirección General de Servicios Técnicos, calle María de Guzmán, número 52, 5.ª planta, 28003-Madrid, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano, dentro del plazo citado, en el

Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, Madrid.

Apertura de ofertas: Se realizará en acto público, a las once horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de solicitudes, excepto si es sábado, que se realizará el día hábil siguiente, por la Mesa de Contratación, en el salón de actos del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid.

Documentación que ha de presentarse: Se especifica en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de febrero de 1986.—El Director general del INSERSO, Angel Rodríguez Castedo.—3.753-C (18914).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso de equipo de proceso de datos.

Objeto: La adquisición de un equipo de proceso de datos.

Tipo: 35.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 700.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la presente inserción, horas de nueve a trece, en Secretaría General de la Diputación (Negociado de Subastas).

Apertura de proposiciones: A las trece horas del primer día hábil, siguiente al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Plazo de entrega: Dos meses.

Pago del suministro: A la entrega de las correspondientes aplicaciones o «software», relacionadas con los diversos servicios y en los porcentajes siguientes: Nóminas, 10 por 100; intervención, 15 por 100; Secretaría General y Planes provinciales, 20 por 100; Servicios hospitalarios, 30 por 100; Servicios Agropecuarios, 10 por 100, y 15 por 100 restante una vez instaladas las aplicaciones y funcionando con normalidad.

Validez del contrato: No se precisa autorización superior para esta contratación.

Exposición del expediente: Negociado, de Subastas de la Diputación, plaza San Juan, número 7, teléfono 974/601104.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, convocando concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos, manifiesta conocer el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado y se comprometo a suministrar un equipo de proceso de datos, con arreglo a las condiciones que se contienen en dicho pliego y en los documentos que componen su oferta, que se acompañan en los sobres adjuntos, por el precio total de pesetas (en letra), que se detalla en la relación adjunta por cada uno de los conceptos que en ella se especifican.

(Lugar, fecha y firma.)

Teruel, 3 de marzo de 1986.—El Presidente, Isidoro Esteban.—El Secretario general, José María Blanco.—3.735-C (18910).

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza en 20 Colegios públicos de Educación General Básica.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Servicios de limpieza en 20 Colegios públicos de Educación General Básica.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas a la baja.

Plazo de duración: Del 1 de abril al 30 de junio y del 25 de agosto al 31 de diciembre.

Pagos: El pago se realizará contra facturas mensuales referidas a los servicios ejecutados en el mes anterior.

A esta factura deberán adjuntarse un conforme de los Inspectores de Colegios con respecto al cumplimiento de los pliegos de condiciones y a los materiales de limpieza empleados.

Documentación del concurso: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, el pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, conforme previene el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fijándose aquélla en la suma de 285.000 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 6 de marzo de 1953.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes en su grado máximo, fijados por el número 1 del artículo 82 del Reglamento citado.

Depósito de la fianza: En la Caja de la Corporación (artículo 88.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, sita en la calle Capitulares, el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

Modelo de proposición (Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de limpieza de 20 Colegios públicos de Educación General Básica, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número, de fecha, a cuyos efectos nos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado acreditativa de que no forma parte de aquélla, ninguna de las personas a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

f) Acompaña Memoria, firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas,

económicas, profesionales y especiales con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias que exige la convocatoria, así como sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) Declaración expresa de hallarse el licitador al corriente de las obligaciones tributarias.

Otra documentación: Según los casos, los concursantes deberán adjuntar la siguiente:

a) Recibo de licencia fiscal e Impuesto de Sociedades.

b) Boletín de cotización o certificación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

c) Escritura de constitución y modificación de la Sociedad.

d) Escritura de poder bastanteada o fotocopia legalizada.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 14 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.611-A (18906).

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de grabación y codificación de datos del Padrón Municipal de Habitantes.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación de los trabajos de grabación y codificación de datos del Padrón Municipal de Habitantes.

Tipo de licitación: 13.500.000 pesetas, a la baja.

Plazo de duración: Para la recogida, grabación, depuración y entrega del soporte y listado de error de la información, se establece como plazo máximo el de treinta días antes del plazo que fije el Instituto Nacional de Estadística para la confección de Padrones o cuadros estadísticos que han de remitirse a las Delegaciones Provinciales de dicho Organismo.

Pagos: El pago se efectuará por contracertificaciones expedidas por el Jefe del Centro de Proceso de Datos, previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Documentación del concurso: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, el pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, conforme previene el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fijándose aquélla en la suma de 220.000 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de contratación y acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 6 de marzo de 1953.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes en su grado máximo, fijados por el número 1 del artículo 82 del Reglamento citado.

Depósito de la fianza: En la Caja de la Corporación (artículo 88.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, sita en la calle Capitulares, el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

Modelo de proposición (Reintegro)

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de codificación y grabación de datos del Padrón Municipal de Habitantes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número de fecha a cuyos efectos nos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad, del licitador o de quien le represente, pudiéndose sustituir por testimonio notarial.

c) Poder bastanteado (en caso de persona jurídica).

d) Resguardo de fianza provisional.

e) Declaración jurada de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social y del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

f) Declaración jurada sobre cumplimiento de los preceptos vigentes en relación con protección a la industria nacional.

Otros documentos: Los documentos técnicos a acompañar con la proposición son los siguientes:

a) Enumeración de los medios personales y materiales con que cuenta para poder llevar a efecto los trabajos objeto de este concurso.

b) Referencia de los trabajos que está realizando o haya realizado en el área de la Administración Local, con especial mención a los efectuados sobre Padrones Municipales de Habitantes. Debiendo especificar corporaciones y años en los que ha prestado o viene prestando servicios. Caso contrario, referencias de clientes que en la actualidad tengan una vinculación contractual mínima de un año.

c) Estudio comprensivo sobre el plan de actuaciones a ejecutar para abordar con garantías los objetivos que determina el presente concurso, el cual ha de servir de base a esta Corporación para disponer de una información completa sobre la propuesta.

d) Estudio económico para cada tarea de las descritas en el artículo 1 del presente pliego de condiciones.

e) Cualesquiera otras referencias o datos que pudieran aportar, consecuentes con el objeto del concurso.

[Lugar, fecha (en letra) y firma del proponente.]

Córdoba, 14 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.612-A (18907).

Resolución del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) referente a la subasta de las obras de «Construcción de una Biblioteca Pública Municipal».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante subasta, las obras de «Construcción de una Biblioteca Pública Municipal», queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia subasta pública,

advirtiendo que de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, quedaría aplazada la licitación hasta resolverse aquéllas:

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de una Biblioteca Pública Municipal», conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Félix Pozo Soro.

Tipo: 32.450.086 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de doce meses. Deberán dar comienzo dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de formalización del contrato de adjudicación.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el Técnico-Director, con cargo al Presupuesto Municipal.

Examen de documentos: Los documentos relativos a esta contratación, así como el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: 409.500 pesetas.

Garantía definitiva: La equivalente a los tipos máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, Registro General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don..... con domicilio en..... provisto del documento nacional de identidad número..... actuando en nombre propio o en el de la Entidad..... (en caso de actuar en representación de Empresas o terceras personas, deberá acreditar, en legal forma, tal representación), enterado del anuncio de ese Ayuntamiento, por el que se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una Biblioteca Pública Municipal», y conviniendo a su interés por optar a dicha contratación, expone:

Primero. Que ofrece la cantidad de pesetas, por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

Segundo. Declara bajo juramento, que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, conforme se determina en la legislación de aplicación.

Tercero. Acompaña justificante de haber prestado, en la Depositaria Municipal, la fianza provisional para tomar parte en esta subasta.

Cuarto. Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

Quinto. Acepta cuantas obligaciones vengan impuestas en los pliegos de condiciones y demás normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma.)

Coria del Río, 16 de enero de 1986. El Alcalde. 651-A (11630)

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) referente al expediente en tramitación de concurso-subasta para la contratación de la obra comprensiva del proyecto de Casa de Cultura.

Se hace público, para general conocimiento, que a la vista de reclamaciones formuladas, se ha acordado el aplazamiento de la licitación, por el tiempo que sea necesario, dentro del expediente en tramitación de concurso-subasta para la contratación de la obra comprensiva del proyecto de

Casa de Cultura, a que hacía referencia el anuncio publicado en este boletín de fecha 1 de febrero de 1986.

El Grove, 11 de febrero de 1986.-El Alcalde-Presidente, Luis Caamaño Prol.-1.586-A (17101).

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 12 de junio de 1985, adoptó el acuerdo de adjudicar las obras de construcción del complejo polideportivo «La Plana», sala polivalente segunda fase, por el sistema de concurso, a «Pídec, Sociedad Anónima», por el precio de 103.050.000 pesetas.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Esplugues de Llobregat, 18 de junio de 1985.-El Alcalde.-1.534-A (12265).

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, del aparcamiento subterráneo de las Margaritas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 1986, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, del aparcamiento subterráneo de las Margaritas, sito entre las calles Velarde y Doctor Sánchez Morate, de esta localidad.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público dicho pliego de condiciones, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»:

Plazo de presentación: El proyecto deberá presentarse en la unidad de contratación de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o de la Comunidad de Madrid.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, así como los generales del concurso y anuncios, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento (unidad de contratación), en horas de oficina.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas de nueve a trece, dentro del plazo señalado de un mes.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Derecho de tanteo de la concesión: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 71 del Reglamento de Bienes, a favor del titular del proyecto elegido.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con DNI número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, del aparcamiento subterráneo de «Las Margaritas», ofrece el proyecto adjunto, redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo, adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador)

Getafe, 5 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.502-A (12264).

Resolución del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta, para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable, en su segunda fase, en este término.

El Ayuntamiento de Lanjarón, en sesión plenaria celebrada el 30 de enero de 1986, acordó aprobar los pliegos de condiciones reguladores del concurso-subasta, para la ejecución de las obras de abastecimiento, en su segunda fase, en esta villa.

Dichos pliegos quedan expuestos al público durante un plazo de ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tal y como determina el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977:

Simultáneamente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 11.2, del citado Real Decreto, se anuncia el concurso-subasta, que se aplazará en el supuesto de presentarse reclamaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Objeto del contrato: La realización mediante concurso-subasta de las obras de abastecimiento, en su segunda fase, en Lanjarón, según proyecto técnico del Ingeniero de Caminos don Pablo Quiles Barberán, aprobado por el pleno en 30 de enero pasado.

Segunda.-Tipo de licitación: Está fijado en 5.500.000 pesetas según presupuesto, en el que van incluidos los honorarios técnicos, que ascienden al 4 por 100 del mismo, como también figura en dicho importe del IVA.

Tercera.-Financiación de la obra: Plan Provincial de Obras y Servicios de la excelentísima Diputación del año 1984.

Cuarta.-Duración del contrato y ejecución de la obra: La duración se fija desde notificación adjudicación definitiva a la devolución de la fianza, y el plazo de ejecución seis meses, desde la notificación adjudicación.

Quinta.-Realización e inspección de las obras: Se ejecutarán las obras conforme al proyecto, pliego de condiciones y contrato, y podrán ser inspeccionadas por el director de las obras, técnicos y Ayuntamiento.

Sexta.-Pago de las obras: Mediante certificaciones del Director, informadas por los técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación, con la baja si se hubiera producido.

Séptima.-Riesgo y ventura: La ejecución se realizará a riesgo y ventura del contratista.

Octava.-Plazo de garantía: Un año, desde la recepción provisional, a la definitiva.

Novena.-Fianza: La provisional se fija en el 2 por 100 del concurso-subasta, y la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Décima.-Cumplimiento de la legislación social e industrial: El contratista se obliga a cumplir la legislación laboral, y de seguridad social, en todas sus partes, como también cumplir lo dispuesto sobre protección industrial nacional.

Undécima.-Gastos: El contratista queda obligado al pago de los anuncios, impuestos que procedan, incluido el IVA.

Duodécima.-Régimen de sanciones: Las previstas en los pliegos de condiciones.

Decimotercera.-Resolución del contrato: Las causas previstas en el artículo 157 del Reglamento de Contratos del Estado.

Decimocuarta.-Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones, conforme al modelo que se detalla a continuación, y la documentación reseñada en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del DNI número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de concurso-subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de abastecimiento de aguas en Lanjarón, en su segunda fase, en el precio de, pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Al pie. Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lanjarón.

Decimoquinta.-Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial».

Decimosexta.-Apertura de plicas: El primer día hábil, una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Decimoséptima.-Carácter administrativo del contrato: El carácter del contrato es administrativo, y se regirá por los Reglamentos de Contratos del Estado y Corporaciones Locales.

Lanjarón, 5 de febrero de 1986.-El Alcalde.-1.489-A (15672).

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un automóvil con destino a diversos servicios municipales.

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión del día 26 de diciembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adquisición de un automóvil con destino a diversos servicios municipales, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: La adquisición mediante concurso de un automóvil, con destino a diversos servicios municipales y con las características mínimas siguientes:

Motor diésel de cuatro cilindros en línea.

Cinco velocidades y marcha atrás.

Cuatro puertas.

Suspensión anterior y posterior de ruedas independientes.

Tipo de licitación: Se convoca sin sujeción a tipo, pero los licitadores, deberán señalar en sus ofertas, además del precio del automóvil, las condiciones de pago del mismo, las condiciones técnicas y características del automóvil, todo lo cual será tenido en cuenta para efectuar la adjudicación.

Duración del contrato: La duración del contrato se extenderá hasta que transcurra un año desde el momento de la entrega del automóvil, siempre y cuando el pago del precio, caso de ser aplazado, no rebase este plazo, en caso contrario, la duración del contrato se extenderá hasta el momento en que el precio haya sido totalmente satisfecho.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el periodo fijado para la presentación de proposiciones.

Fianzas:

a) Fianza provisional. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por valor de 50.000 pesetas.

b) La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario, se fijará aplicando al precio en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva, los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la máxima cuantía permitida.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación hasta las catorce horas y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El acto de la celebración del concurso y apertura de pliegos será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de pliegos, en el salón de actos de la Corporación, estará presidido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y del mismo dará fe el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con DNI número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la decisión de esa Corporación de convocar concurso para la adquisición de un automóvil, anunciado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por el siguiente precio.....

(Lugar, fecha y firma.)

La Unión, 4 de febrero de 1985.—El Alcalde.—742-A (12606).

Resolución del Ayuntamiento de Montroy (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Urbanización Plaza Pública».

Objeto de la subasta: Se anuncia subasta para la contratación de la obra «Urbanización Plaza Pública», en Montroy, incluida en el plan provincial de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia de 1986.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 7.103.348 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir del día siguiente al que se notifique la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación expedida por el técnico director de la obra, una vez aprobada por la Corporación. La parte correspondiente a la excelentísima Diputación Provincial de cada certificación, una vez aprobada igualmente, se ingresará en la caja municipal para su pago por Depositaria.

Pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etcétera: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación, o sea, 71.033 pesetas; la definitiva, el 2 por 100 del importe de la adjudicación, siendo al menos un tercio de esta última en metálico.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a catorce, y durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificarán en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del

primer día hábil, siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorización: La Corporación Municipal hará efectivas las obligaciones de pagos con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos municipales.

Modelo de proposición: Las proposiciones, acompañadas del justificante de imposición de la garantía provisional y declaración jurada, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del DNI número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones señaladas para la celebración de la subasta referente a las obras «Urbanización Plaza Pública», en Montroy, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Montroy, 10 de enero de 1986.—El Alcalde, Abundio Femenia Hurtado.—602-A (12563).

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del barrio de San Joaquín y accesos a este municipio.

El Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 1986, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del barrio de San Joaquín y accesos a Pinto.

Dicho pliego se somete a información pública por término de ocho días a efectos de reclamaciones. No obstante, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia licitación bajo las siguientes cláusulas:

1. **Objeto del contrato:** Obras de urbanización del barrio de San Joaquín y accesos a Pinto.

2. **Tipo de licitación:** 193.292.342 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizan por certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de 1986 y abono de subvenciones o préstamos solicitados.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso subasta, 1.148.723 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación, porcentajes mínimos.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas de los días laborables en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado», o de la Comunidad Autónoma, último que se publique, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de urbanización del barrio de San Joaquín y accesos a Pinto», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don....., con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de, convocada por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial» de..... y «Boletín Oficial» de, números, de fechas, a cuyos efectos hace constar.....

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

e) Acompaña último recibo de contribución industrial y justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial de Pinto, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o Comunidad (último que se publique).

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Pinto, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

10. Durante los primeros ocho días del plazo señalado en la cláusula 9.ª, queda abierto el periodo de información pública del presente pliego a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que de producirse darán lugar al aplazamiento de la licitación cuando así resulte necesario.

Pinto, 22 de enero de 1986.—El Alcalde.—889-A (12607).

ARAGON**Resolución del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se da publicidad a la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de las obras de «Mejora de afirmado en los caminos de acceso al depósito elevado de puesta en riego de la zona regable de Quinto de Ebro (Zaragoza)».**

La Dirección General de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de 15 de febrero de 1985, Decreto 36/1984, de 25 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» número 11, de 22 de febrero de 1985), ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de «Mejora de afirmado en los caminos de acceso al depósito elevado de puesta en riego de la zona regable de Quinto de Ebro (Zaragoza)», a la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.730.000 pesetas, que representa una baja del 0,99658351 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1985.—El Director general de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.—1.683-E (6293).